

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director: 6. Administrador, a la Calle de la Rúa número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales. Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69
Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Lunes 29 de Diciembre de 1919

Año XXXV Núm. 10.916

D. O. M.
SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL JOVEN

Don Santiago del Pozo Corbalán

que descansó en el Señor el 30 de Diciembre de 1917

a los diez y ocho años de edad
después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada madre, D.^a Elvira Corbalán, tios y primos,

Esperan de la caridad de sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren dicho día 30 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, PP. Salesianos (San Benito y María Auxiliadora); PP. Carmelitas, Religiosas Franciscanas, de esta ciudad, y en las parroquias de Vilvestre y Barrucopardo, así como también el Funeral Cabo de Año en las de Aldearrabia y San Morales, serán aplicadas en bien de su alma.

Los Emms. Cardenales Arzobispos de Valladolid y Sevilla, y los Excmos. Nuncio de Su Santidad, y Obispos de Sión, Salamanca, Madrid-Alcalá, Zamora y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Diez Rodríguez

CALLE DEL JESÚS, NUM. 18-SALAMANCA

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.
Consulta diaria en la calle de Maléndez, Número 21.

D. BRAULIA RUBIO Y RUBIO

ha fallecido el día 28 de Diciembre de 1919

a los setenta y siete años de edad.
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Bernardo Pereda; sus hijos: Nicolás (agente de negocios) y Vicente (oficial en las oficinas del ferrocarril de S. F. P.); hijas políticas: Margarita Doyague y Lucía Pérez; nietos, hermanos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, por lo que le vivirán agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy lunes 29, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Paseo Canalejas, letras F. G. (Centro Ferroviario).
No se reparten esquelas.

La intimidad de las veladas invernales.

Usted y los suyos pueden disfrutar durante los fríos de un confort completo. En la intimidad de las veladas invernales una buena calefacción es esencial. Cuando las habitaciones están bien calentadas y ventiladas, se respira en ellas aire puro, el cuerpo se siente bien y la alegría del hogar no se interrumpe. Cree. V. en su hogar el confort higiénico por excelencia

EREBUS

Calefacción Central de Calidad
Infórmese enviando este cupón

LA ANONIMA INDUSTRIA IBERICA
Rambla de Cataluña, 44-BARCELONA
Sírvase enviarme detalles sobre la Calefacción Central EREBUS
Nombre: _____
Propietario - Arquitecto - Industrial
Dirección: _____
Población: _____

LA VIDA POLITICA ADOPTANDO POSICIONES

En su última reunión, el Gobierno dejó ratificado el acuerdo de presentarse ante el Parlamento para activar su obra económica, cosa para lo que vino al Poder. Por tanto, si antes no surge la discrepancia en su seno, o si el orden público no priva la reapertura en Enero de 1920, funcionarán estas Cortes, que en la actualidad seguimos sin saber si en realidad son facciosas o si son puras como el aliento de los ángeles.
Son y no son. Eso se desprende de lo que vemos. Depende del Gobierno que actúa en ellas.
Y si llega a las Cortes, como decimos, en ellas se han de ver cosas sorprendentes y se ha de poner de manifiesto la farsa. Es temible que se levante la cortina, pues no hay comedia que guste, y es natural.
En los días que van pasando y que por lo tanto son aproximación los que vienen del contacto político parlamentario, todos los primates van adoptando su postura.
Ya se sabe cuál es la del Sr. Dato. Irá a sentarse en el Congreso. Dirigirá la minoría conservadora y tomará parte en las decisiones que se establezcan para exponer, como jefe del partido, la opinión de éste.
Los republicanos ya han dicho cuál es su actitud; desde luego, hablar primeramente de la crisis y de la cuestión militar. Igualmente parece que piensan los reformistas. Los demás, hasta ahora, permanecen en el silencio.

dió lectura de una carta del Sr. Lanzaco, presidente de la sociedad de dependientes particulares, ofreciendo a aquella entidad el domicilio que poseen, a fin de celebrar las sesiones y cuantos actos requieran las necesidades mercantiles e industriales de Salamanca.
Conférese un voto de confianza a la directiva, para que resuelva sobre dicho extremo.
Se amplió el plazo para la admisión de socios hasta el día 1.º de Febrero próximo.
Le fué admitida la renuncia del cargo de vicepresidente a D. Mariano Rodríguez Olivera, siendo elegido para ocupar la, mediante votación, D. Luis Maeso.
Acuérdase abrir todos los días festivos, a excepción de los domingos, a la misma hora que se viene haciendo y que la hora de cierre sea para todos a las veinte, y no a las diez y nueve, como lo efectúan cinco patronos.
También se acordó que ningún gremio pacte con los dependientes sin antes informar a la Junta directiva, y que los establecimientos de librería y objetos de escritorio, abran y cierren los comercios a la misma hora que los demás.
Por último, acuérdase que desde el día 1.º de Enero se abra por todos a la misma hora, cerrándose cuando cada cual tenga por conveniente.

F. de Ibarra y D. José P. González, secretario, contador y jefe de la sección de cuentas, respectivamente, de la Corporación.
Se acordó también enviar un cordial saludo a los empleados provinciales de Salamanca, al presidente de la Junta central, D. Vicente Campos, y seguidamente se tomó el acuerdo de establecer multas para todos aquellos asociados que, sin causa justificada, no asistan a las asambleas generales.
Y se levantó la sesión.

Notas de Sociedad.

Viajes.
Han salido: Para Matilla, D. Graciliano Pérez Tabernero.
Para Madrid, D. Manuel Santos, que ha permanecido entre nosotros unos días.
Han llegado: De Madrid, D. Julio Ramón y Laca y don Manuel Martín García.
De Ciudad Rodrigo, D. Eugenio Criado.
De Parada de Rubiales, la joven esposa del médico titular D. José Rey-mundo.
De Casasola de la Encamienda, el procurador de los tribunales, D. Joaquín Del Estal.
De Buenos Aires, D. Manuel Piñuela, señaor e hijo.
Aniversarios.
El distinguido joven D. Santiago del Pozo Corbalán, rindió su tributo a la muerte, confortados sus prosteros instantes con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el día 30 de Diciembre de 1917.
En la triste fecha de su segundo aniversario, hacemos presente a su aflijida madre D.^a Elvira Corbalán, tios y demás familia, la participación muy efusiva que tomamos en su pena, por el fallecimiento de joven de tan relevantes cualidades.

AYER, EN LA DIPUTACION Los empleados provinciales

A las once de ayer mañana celebró junta general, en uno de los salones del palacio de la Salina, la asociación local de funcionarios provinciales.
Presidió la asamblea el Sr. Martín de Arcos, con los demás individuos de la Junta directiva.
La concurrencia fué muy numerosa.
El Sr. Martín de Arcos dió amplia cuenta de la labor y de las gestiones que en la reciente asamblea nacional habían realizado él y su compañero el Sr. Sánchez Gómez, así como de los acuerdos adoptados y de las conclusiones aprobadas en dicha asamblea.
Detalló el estado en que se encuentra el proyecto de ley que fué presentado al Congreso vísperas de la pasada crisis, y también el estado en que asimismo se encontraban las peticiones de aumento de sueldo presentadas a la Diputación de Salamanca.
Hablaron varios asambleístas, dándose un amplio voto de confianza a la Junta directiva para que adopte las resoluciones que las circunstancias aconsejen y confiando en que la Diputación habrá de reconocer la justicia de las demandas presentadas.
Se aprobaron las cuentas y se adoptaron otros acuerdos, así como el de presentar un escrito a la Diputación, sobre rebaja y modificación de las horas de trabajo de los enfermeros del hospital de Dementes.
Se nombró la comisión auxiliar que ha de funcionar, durante el año venidero, como examinadora de cuentas y auxiliadora de la directiva, quedando formada por los Sres. D. Leopoldo Carbajosa, D. Ramón Santos y don Andrés de San Francisco.
Fueron nombrados, por unanimidad, socios protectores de la Asociación D. Evaristo Díez, D. Francisco

La Patronal de comerciantes.

Presidida por D. Federico Anaya, ayer, a las once y media de la mañana, celebró junta general la Sociedad Patronal de comerciantes e industriales.
Aprobada el acta de la última, se

Lo de la aviación militar

Los Sres. Alcalde de Salamanca y Pérez-Cardenal, con el concejal Sr. Lucas, celebraron ayer tarde una entrevista con algunos de los propietarios de los terrenos del Arrabal del Puente, que en pasada época fueron ofrecidos por sus dueños para cuarteles.
La entrevista se limitó a un cambio de impresiones con respecto a las facilidades que dichos propietarios de los referidos terrenos podían dar, para el caso de que pudieran ser utilizados para campo de aviación o de instrucción de tropas, mostrándose todos bien dispuestos a coadyuvar a la obra.
Pero nada se acordó en concreto, hasta que el alcalde celebre una conferencia telefónica con una ilustre personalidad que se encuentra en Valladolid, y de cuya conferencia se esperan las instrucciones y orientaciones a seguir.
Seguiremos teniendo al corriente de este asunto a nuestros lectores.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas.

LA CRUZ ROJA

Telegrama de gratitud.

La distinguida Sra. D.^a Pilar León de Zaballa, que ostentó la representación de S. M. la Reina D.^a Victoria, en el acto de la entrega de insignias a las damas enfermeras de la Cruz Roja, ha recibido el telegrama siguiente.
«Madrid, 27 (9 noche). Excelentísima Sra. D.^a M. del Pilar León de Domínguez Zaballa, Salamanca.—Su Majestad la Reina ha agradecido su cariñoso telegrama de adhesión, así como manifestaciones de entusiasmo del pueblo de Salamanca y damas enfermeras.—Salazar.»

El suicidio de un asilado en el hospital de Dementes.

El día 26 de Diciembre ocurrió un suceso en el hospital de Dementes, de esta ciudad, que ha costado la vida a un infeliz alienado, natural del pueblo de Pedrosillo de los Aires, llamado Idefonso Gómez Varas.
Este demente, que caracterizaba su enfermedad con una constante manía de suicidio, llevó a cabo su propósito del siguiente modo:
Al entrar dicho día 26 en el comedor los acogidos del hospital, notaron los enfermeros la falta del Idefonso, procediendo inmediatamente a su busca por todas las habitaciones, del establecimiento.
A los pocos instantes se le halló suspendido de la barandilla de la escalera que da acceso al dormitorio de

hombres, por medio de una sábana, rodeada del cuello, con un nudo corredizo y atada fuertemente al pasamanos de la escalera.
El desdichado demente se produjo la estrangulación al desplomar su cuerpo en el vacío, apareciendo muerto cuando los enfermeros le hallaron en dicho sitio.
Enseguida fué comunicado el suceso al Juzgado de guardia, que se personó en el hospital, ordenando el traslado del cadáver a la Facultad de Medicina, donde le ha sido practicada la autopsia.
El desgraciado loco era casado y contaba cincuenta y cuatro años de edad.
Se ha acordado instruir las oportunas diligencias, para depurar si en los empleados del benéfico establecimiento pudo haber negligencia o poca vigilancia en el desempeño del cargo, aunque suponemos que el infeliz Idefonso hubiera realizado su funesta manía a pesar del celo desplegado por todos los celadores y enfermeros.

POR LOS NIÑOS DE VIENA

La indiferencia de los satisfechos.

UNA ORACION DE PINILLA
Llega a mis manos una carta cordial y plácida de Cándido Rodríguez Pinilla, este espíritu encendido por una luminaria de ideal y un resplandor de eternidad. Ella me mueve a hilvanar estos renglones, que no anima ya el deseo de excitar y provocar en los salmantinos la sencilla composición y la caridad sentida por los niños vieneses a quienes el socorro de Salamanca no llegará para aliviar el triste y doloroso calvario de su inocencia, maltratada y ultrajada por el rigor maldito de los hombres.
La carta del poeta trae prendidas, como un ramo de rosas, cuatro rimas sencillas y emocionadas que a mí me han producido una impresión vivísima e intensa. Diríase que el cantor ciego de estos campos castellanos ha vertido sobre la blancura del papel un poco de ternura de su gran corazón florecido de bien y de justicia, y sin saberlo, ha cristalizado su emoción en estas cuatro líneas votivas que tienen todo el aroma de una mística y recogida oración:
«Socorred a los niños sin fortuna, que nunca extraños ni extranjeros son. Donde se alza una cuna de rodillas se pone el corazón.»
Las rimas del poeta pudieran recogerse en un breviario y rezarlas cotidianamente con el fervor de una plegaria que se eleva a Dios. Pero ya ve usted, querido D. Cándido, cómo aquí las gentes tienen el corazón tan duro y tan mármoleo que sólo hurgándoles mucho en la vanidad y en la ostentación, dejan una limosna, más como contribución a una moda, que por espontáneo impulso de su piedad bienhechora.
Preveo que los niños de Viena se morirán de frío y de hambre en estas fiestas navacules de los satisfechos y de los del «trihón cubierto», si otros pueblos y otras almas no sienten más compasión que sus desgracias infinitas. Hubiéramos organizado un festival con desfile de trenes de lujo y postulantes pomposas y llamativos anuncios de barraca, y la estulticia humana, eternamente vacua, hubiera llenado y colmado las escarcelas con dádivas y generosidades.
Esta limitación mezquina y esta pequeña visión de nuestra vida provinciana se nutre todavía de tradiciones de circo y de comparsa. Pese a todos nuestros decantados humos civilizadores y civilizados, no hemos aprendido a como venenos ante el dolor universal. Nos sigue presidiendo el campanario y el ídolo localista y antidiluviano. Nuestras costumbres son tan chillonas y tan aparatosas como el color insultante y subido de la indumentaria regional. No sabemos ejercitar nuestros sentimientos en una gimnasia íntima y recogida, ni acoplar nuestros gustos sociales a esa pulcritud

delicada y sensible de los espíritus sencillos, silenciosos y limpios.
La limosna, bah, nuestra limosna ha de ir revestida de toda la máxima publicidad, con luz y con taquígrafos para fabricarnos en el juicio de las gentes una aureola de generosos y caritativos bastante cómoda para andar por la calle.
Ayer, en los tiempos, la invitación del Papa y del Prelado de la diócesis, digase lo que se quiera, fué un espectáculo lamentable.
Entraban las gentes apañadas para escabullirse de las postulantes y acogerse enseguida a los bancos salvadores y a los cómodos reclinatorios. Y eran gentes satisfechas de la vida, de su vida de abundancia y de holgura, que iban a cumplir con Dios y a satisfacer sus creencias religiosas.
Y creían que el mero cumplimiento del precepto dominical sería suficiente para Dios, aunque el alma estuviera allí burra y endurecida a las grandes desdichas de otros hombres hambrientos que pedían clemencia a sus mismos semejantes y hermanos por la sangre fecunda de Cristo.
Y es—querido y admirado poeta—que hasta nuestra religión la hemos transformado en producto casero. Gustamos y nos place entregarnos a la parte puramente litúrgica y externa de la religión, sin atrevernos, porque nos asusta, a penetrar en lo íntimo y en lo que tiene de austero y rígido la profesión de fe cristiana.
Es como si necesitásemos de una ablución espiritual para limpiar este remordimiento que llevamos tras de sí por nuestro obrar tortuoso y pecador y que dar tranquilos de un peso que abrumaba la conciencia. ¿Lo demás? ¡El pavoroso problema de la rectitud interna, de la rectitud moral, del acordamiento entre la acción y el sentido del bien por el bien...?
La religión, como la dramaturgia moderna, ha de entretenernos y distraernos de la vorágine materialista de la vida. Nos causa horror, un horror terrible y espantoso, la invitación a pensar y el estremecimiento profundo de la eternidad venidera.
Y claro es, con este sentido formalista y frívolo, nuestra caridad tiene que ser mentida y arbitraria. La limosna que ayer se pedía en la puerta del templo, era una limosna anónima que no trascendía al aparato social y a la ostentación mundana. Y nadie, muy poca gente dió.
Ya sé que esta desgracia que ahora conmueve la piedad de Europa y América, puede arrancar a las gentes de un plano intelectual mediocre aquel acuerdo con que se nos vino cuando EL ADELANTO excitó también la idea de acoger en nuestros hogares a unos niños franceses, huérfanos de la guerra.
Bah—se decía—también aquí tenemos nuestros pobres. Y lo terrible es que apesar del argumento, nuestros pobres no tengan la recompensa de esta compensación. Dígalo si no ese Hospicio provincial, donde trágicamente juegan a la muerte niños de quienes jamás se acordaron los limosneros oficiales y exhibicionistas. Porque para mayor ironía, hasta en la pobreza tenemos también por acá nuestras jerarquías.
Pobres hay privilegiados que tienen la supremacía del socorro que, a veces, convirtieron en necesidad profesional. Y pobres también excluidos del favor de las cofradías dispensadoras que roen la vergüenza y el suplicio de su miseria digna y ejemplar.
En fin, querido D. Cándido, que hemos hecho el ridículo. Que hemos hecho de malísimos chambelanes. En malas manos estuvo el panderó.
Esperemos que vengan más tarde los directores bizarros a organizar espléndidos y suntuosos espectáculos, donde se exhiban en bazar nuestros generosos sentimientos al compás de una caricatura de Boldi con zánganos te-tangos y otros atractivos tan en punto de esta época de los del «trihón cubierto»,... y del espíritu descubierta.
¡Oh, venerable San Mael de la humanísima y grotesca farsa de Anatole France!

David Rayo.

Mercado de cereales.

Salamanca. Trigo, a 92 y 93; cebada, a 52; centeno, a 72 y 73; tiempo bueno tendencia, sostenida.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Además de los asuntos tratados en la sesión que reñábamos en nuestro número del sábado, fueron informadas las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Valdeosa y Bañobárez.

Se dió cuenta, y la Comisión acordó quedar enterada, de la comunicación que dirige el Director general de Correos y Telégrafos, participando que ha sido aprobado el proyecto de línea telefónica de Salamanca a Ledesma, con el mejor deseo de realizar los trabajos necesarios en cuanto se disponga de elementos para ello, y que referente a las líneas de Salamanca a Guijuelo por Alba de Tormes y la prolongación del ya aprobado hasta Vitigudino, se dispondrá de acuerdo con la Diputación la instalación de los mismos.

Con motivo del fallecimiento del que fué regente de la imprenta provincial D. Martín Herrero, se acordó nombrar interinamente para desempeñar de este cargo, al oficial primero D. Antonio Crespo Colmenar.

Se dejó al conocimiento y resolución de la Diputación un proyecto presentado por el arquitecto provincial para construir una nueva cocina en la Casa-Hospicio.

Finalmente, se aprobó la nómina de gastos pagados al personal de la imprenta propiedad de la Diputación, con motivo de los trabajos extraordinarios realizados para la confección de las listas del Censo electoral.

Se acordaron varios ingresos y salidas en los establecimientos de Beneficencia, levantándose la sesión acto seguido.

al acto en representación de la Corporación provincial.

Finalmente, la Comisión acordó varios ingresos y salidas en el Hospicio y quedó enterada del suicidio del demente Ildelfonso Gómez Varas, casado, de cincuenta y cuatro años y natural de Pedrosillo de los Aires.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 698.12.—Temperatura máxima al sol, 7.8.—Temperatura máxima a la sombra, 7.8.—Temperatura mínima, 2.0.—Termómetro seco, 4.8.—Termómetro húmedo, 4.0.—Viento, NO. 0.—Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

El fuego de anoche en los Pizarrales

Momentos antes de las diez de anoche los serenos comenzaron a dar aviso a los bomberos para que acudieran al barrio de los Pizarrales, donde se había declarado un violento incendio.

Las primeras noticias fueron alarmantes. Se hablaba de dos casas que estaban siendo pasto de las llamas. Acudieron los vecinos del barrio y los bomberos; salieron también las bombas del Municipio, fueron al lugar del suceso los jefes de policía, el señor Riesco y algunos concejales más y autoridades, y, por fortuna, el incendio se limitó a la techumbre de una de las casas situadas en la carretera de Villamayor, propiedad del vecino de esta capital, D. Miguel Mallana, habitante en la calle de la Rosa, número 2.

El fuego quedó extinguido y no ocurrieron desgracias personales.

«Boletín Oficial»

El Boletín Oficial del sábado publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre las Juntas de Reformas Sociales; una circular de este Gobierno civil publicando relación de vocales y suplentes para constituir las Juntas; una requisitoria del Juzgado de instrucción de Córdoba para que comparezca el prófugo José Robles Somorribas, natural de Alcabón y vecino de Salamanca; otra del Juzgado de instrucción de Riaño, para que comparezca el procesado Manuel Jiménez Dual, natural de Salamanca y domiciliado en León.

Dr. Sandoval.
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo
DOCTOR RIESCO, 25.
Consulta: DE ONCE A DOS
Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

CIRCULO DEL PASAJE

HOMENAJE AL EJERCITO

El sábado, a las seis de la tarde, el círculo del Pasaje ofreció sus sentimientos de acendrado salmantinismo a las fuerzas del Ejército que guarnecen esta ciudad, especialmente a las de infantería del regimiento La Victoria.

El grandioso salón del Círculo había sido lujosamente decorado, destacándose tres hermosas lunas en las que se leían los lemas del excelso patriotismo [Viva España] y [Viva el Ejército].

La central estaba artísticamente adornada con guirnaldas de flores, y de su testero pendían una corona de flores naturales.

A los costados flameaban dos banderas españolas y en el espejo habíase escrito el festivo que se celebraba, dedicado a La Victoria, Cazadores de Albuera y Zona.

Todo el aforo del salón fué dirigido por el vicepresidente del Casino, don Manuel Millán, quien, una vez más, demostró su temperamento y aptitudes de artista.

Las mesas para el lunch también habían sido elegantemente adornadas y encendidas por una preciosa cenefa de flores.

Presidió el lunch el gobernador civil, señor don Juan García de la Victoria; el teniente coronel de La Victoria, don García; el comandante del Círculo, don Pérez Lucas; el comandante de Albuera, don García Sánchez; el teniente coronel de la Zona, don Torres; capitán de Albuera, don Martínez Notario; capitán de la zona, don A. Izquierdo el Sr. Trassoras; el comandante de la plaza y coronel de Albuera, don García Calvo; coronel de la Zona, don Benito Paradinas; alcalde, don Pérez Cardenal; presidente de la Cámara de Comercio, y los capitanes de la Victoria, señores Aranz y Zappino.

En las restantes mesas vimos a los oficiales de la Victoria Sres. Querol, capitán; Brandis y García Castillo, tenientes; Gamir y Correa, alféreces.

De la zona los Sres. Sánchez Martín, Sánchez y Sánchez, Rodríguez Garzón y Villaverde, capitanes.

Tenientes Sres. Garzón, Pérez del Brio, Mata y Ramos.

De Albuera los Sres. Torres, capitán; y Rodríguez y Rodríguez, teniente.

El benemérito instituto de la Guardia civil estaba representado por el capitán don Luis Marzoso.

Del elemento civil vimos a los señores Mangas, Martín Bazán (D. T.), Picatoste, González (D. J.), Mediolo, de Dios (D. A.), Sánchez (D. C.), Mateos (D. M.), Pierna, Bellido (D. E.), Villanueva, Granada, García (D. F.), Villoria (D. C.), Francia Puch, Iglesias (D. A.), Gabezas.

El lunch, que fué servido admirablemente por la acreditada cocina del Hotel Pasaje, constituyó los siguientes platos:

Fiambres variados, emparedados de jamón, pasteles de foiegras, dulces secos y pastas variadas. Vinos: Rioja López Heredia, blanco; jerez champagne y habanos.

Al escanciarse el champagne, el señor Millán se levantó para hacer el ofrecimiento del homenaje, justificando ser el quien verificaba dicho acto, por la afortunada que desde hace tiempo padecía el presidente del Casino, Sr. Gambotti.

El Sr. Millán dió lectura a las cuartillas que prosiguieron:

«Señores: Imponderable ingratitude sería en mí responder al honor que me hacéis aceptando nuestra invitación, si os molestara con mi discurso, pues no incurrié en este defecto; pues quizás mi única virtud sea el reconocimiento, y yo, en nombre del Círculo, os doy el debido reconocimiento que hago extensivo a nuestro alcalde, diputado a Cortes y presidente de la Cámara de Comercio, como igualmente a cuantas personas y entidades han contribuido al aumento de guarnición, no omitiendo al popular diario EL ADELANTADO, que en este asunto ha sostenido el fuego sagrado de la opinión.

Al ofrecerme este sencillo homenaje, lo hacemos no solamente como a una fuerza militar que viene a dar honra y esplendor a la ciudad, sino que también como a ciudadanos trasladados a extraño país, y a fin de que en él no os halléis tan aislados, como salmantinos os abrimos nuestros corazones, el Círculo os abre sus puertas esperando encontrar en esta casa una prolongación de la vuestra, y como socios, los brazos, ofreciéndoles una franca y sincera amistad.

No podemos daros tanto como merecéis, pero ponemos a disposición vuestra cuanto somos y valemos. Aceptadlo, señores, para que os involucremos todos en un ambiente de paz y armonía, en esta ciudad de los antiguos bandos, no sea necesaria nuevamente la intervención de otro Juan de Sahagún.

Ahora que parece desencadenarse una tempestad de odios y rencores de egoísmos y presencias, unamos nuestro común esfuerzo. elevemos nuestros corazones en un santo ideal de concordia, de amorosa fraternidad que lleve a los hombres a una nueva vida de paz y trabajo, de equidad y justicia.

Ya que no hayamos podido evitar que en España se ponga el sol, laboremos para que en el pedazo de tierra que aún nos queda, sus rayos no iluminen más aquellas escenas de sangre y exterminio, de luchas fratricidas que destruyeron

nuestra Patria querida, digna de mejor suerte por la pureza de su cielo, la riqueza de su suelo, la hermosura de sus mujeres y el heroísmo de sus hijos.

Cooperemos, señores, a tan sagrada obra y para que el ánimo no decaiga, conferiremos nuestros corazones con el grito de ¡Viva España! Viva el Ejército! Viva el noble pueblo de España!

Todos los invitados contestaron a estos vítores entusiastamente.

El comandante de la plaza, D. Francisco Trassoras, se levantó, restableciéndose el silencio absoluto con que se le había escuchado al Sr. Millán.

En nombre de la guarnición de Salamanca—dice el Sr. Trassoras—me levanto a dar las gracias por este acto de deferencia que se nos agracia.

Así es que levanto mi copa y brindo por esta simpática sociedad, por el pueblo de Salamanca, por España y por el rey.

Una inmensa ovación coronó los entusiasmos vítores del Sr. Trassoras.

A continuación el alcalde de Salamanca se levanta y dice:

Yo, en nombre del pueblo de Salamanca, doy las más delicadas gracias a esta noble sociedad por el homenaje que ofrece al Ejército.

Yo no soy orador, pero en esta sociedad no es indispensable para exteriorizar los sentimientos que laten en mi alma.

Soy un trabajador incansable por la prosperidad y el bien de Salamanca.

Cuando las fuerzas del regimiento de la Victoria vinieron a Salamanca, las recibimos con los brazos abiertos, y yo conociendo las aspiraciones de Salamanca me propuse trabajar con fe y entusiasmo por todo cuanto reportase beneficio para la ciudad.

¡Viva España! ¡viva el Ejército! ¡viva esta simpática sociedad!

Ruidosas ovaciones ponen remate a los ecos de los vítores del Sr. Benito Paradinas.

Finalizan los brindis con uno elocuentísimo y breve del Sr. Pérez Cardenal.

Dice el presidente de la Cámara de Comercio:

Señores: Un deber de elemental cortesía me obliga a levantarme a brindar, para corresponder así de algún modo, a las delicadas ofertas del Sr. Millán, tan elocuentemente ofrecidas por la palabra del señor Vicepresidente de esta simpática sociedad.

Justamente acabamos todos de premiar con entusiastas aplausos, el arte en el decir y la viril pasionalidad del Sr. Millán (por algo tantos años conductor de nuestras populares masas), que con su elocuente verbo ha sabido hacer bello ramillete de las más delicadas flores del patriotismo hispano y la hidalguía castellana, y ofrecérselo, con este grato motivo, al Ejército español y a la prosperidad de Salamanca.

Levanto, señores, mi copa, para agradecer al Casino del Pasaje, en la persona de su señor Presidente y por el comercio e industria salmantinos, la fina invitación que al presidente de la Cámara de Comercio han hecho, y para reiterar al pueblo salmantino la ardiente fe mi trabajo que con inquebrantable fe seguirá llevando, como en la Comisión de Cuarteles a cuanto pueda ser obra de progreso para Salamanca.

¡Viva el Ejército español!

¡Viva Salamanca!

Todos los concurrentes puestos de pie, contestan briosamente a los apóstrofos con que el Sr. P. Cardenal termina su brillante brindis.

Se da por finalizada la primera parte del homenaje, organizado por el Casino Pasaje, demostrativo de su admiración por el Ejército.

Antes de principiar el baile de confianza el Sr. Gambotti dirigió el siguiente despacho telegráfico al coronel del regimiento La Victoria:

«Coronel regimiento La Victoria. San Ildelfonso. Círculo Pasaje en acto homenaje a guarnición Salamanca, salud a usía lamentando su ausencia. Presidente, Gambotti.»

El baile se vió concurrirísimo, asistiendo numerosas y elegantes señoritas de nuestra capital.

Terminó a las diez de la noche.

LOS TEATROS

BRETON

En el nutrido repertorio de la compañía de Socias figuran con predilección las obras dramáticas de Joaquín Dicenta, que por eso mismo constituyen satisfactorios triunfos para tan señalados actores.

Por eso en obras tan honras y tan reales como *El Señor Feudal* tienen amplio campo de lucimiento, las relevantes y espléndidas facultades escénicas de Horacio Socias, como la exquisita finura artística de la Sra. Nicuesa, que de tan vigoroso modo sabe hacer sus papeles.

La Sra. Leguía, en su tierno y abnegado papel de María, se destacó brillantemente, y muy bien la Sra. Quesada.

Los Sres. Lallave, Jiménez, Alonso y Leal supieron cooperar al éxito del conjunto, para hacer de la representación

TEATRO LICEO

COMPANIA ALGORIZA

Hoy, lunes, 29.

Estreno sensacional de la segunda parte de

Los misterios de New-York

muchísimo más interesante que la primera, titulada

EL G-NO DEL CRIMEN

Sorprendentes trucos.

Mañana, martes 30

Tercera y última parte de

Los misterios de New York

El miércoles 31

Estreno ruidoso

Los hijos del Circo.

Aventuras de dos pilleros norteamericanos. Genial interpretación de las niñas Josefina Serratos y Rosario Carnona.

Teatro Moderno

En la noche del 31 de Diciembre de 1919 al 1.º de Enero de 1920

¡Gran acontecimiento!

El baile de las uvas

de DIEZ de la noche a DOS de la madrugada.

A las doce en punto de esta noche, la sección de música del Regimiento de la Victoria estrenará una bonita

Diana de las uvas

La Empresa obsequiará a todos los concurrentes, con las tradicionales UVAS en artísticas bolsas, y además adjudicará, mediante sorteo, una Botella de Benedictinus

No dejar de visitar esta noche el Teatro Moderno

de *El Señor Feudal*, una de las más aplaudidas de esta compañía.

Anoche se despidieron del público salmantino, tan simpáticos y brillantes actores, con *La Aldea de San Lorenzo*, obra suicientemente conocida en Salamanca, y que por encajar perfectamente en las cualidades de las huertes escénicas que hasta ayer actuaron en Breton; renovaron los éxitos de entrada y artísticos, sumándolos a las muchas que han sabido hacer en Salamanca durante su campaña, tan sostenida como brillante

LICEO

Sábado.

«El triunfo de Raíles».

El Sr. Alcoriza con la función puesta el sábado en escena, con el título que encabeza estas líneas; adelantó en un día, el de los Santos Inocentes. Porque *El triunfo de Raíles* más bien pudo ser obra para representarla anoche, en que todas aquellas candorosas e ingenuas escenas, hubiera tenido con la festividad del día, el adecuado marco. Solo la maestría escénica y el talento artístico del Sr. Peris, pudo sacar a medio flote, drama policiaco tan poco intrigante y nada emocional y menos verosímil, como el del triunfo del elegante y hasta humillitario ladrón.

Ayudaron, eficazmente, al Sr. Peris, a sacar adelante la irrisoria obra (que fué, por cierto muy bien presentada e interpretada), la Sra. Vega y los Sres. Carmona, Santamaría, Farnés, Serratos, Illescas y Carbó, cuya labor fué tan esmerada como ajustada a sus respectivos papeles.

Domingo.

Los misterios de New-York.

Con unos llenos verdaderamente imponentes y asombrosos (lo de asombrosos es mirando a lo alto y para el lado que deben caer las substancias), comenzó anoche la compañía la representación de *Los misterios de New-York*, famoso drama norteamericano de Oscar Fulton, cuya primera parte, *El fantasma gris*, se nos sirvió en su propia y adecuada salsa, que es lo mismo que decir que se nos fué ofrecida con una impecable riqueza y originalidad de decorado, el que nos permitió ver los famosísimos rascacielos neoyorkinos, vista de gran efecto.

Esta primera parte ha dejado al público intrigadísimo ante las arriesgadas aventuras y las luchas formidables que sostiene el célebre bandido Cayo Morgan por servir al detective Glower, de quien se enamora, es sometida al martirio de los puñales, *truco* admirablemente compuesto y que realiza, con sorprendente limpieza, el director Sr. Alcoriza. Como que hubo entre el público quien crea que, en efecto, los públicos salían de la mano de Alcoriza para clavarle en el lienzo (delante del que Raquel fué colodada) y que fueron dibujando su silueta....

Las evasiones, los raptos, los secuestros, las escenas difíciles, etc. se suceden en esta obra constantemente, consiguiendo mantener la atención del público, que sigue, ávido y con interés creciente, el desarrollo de la espeluznante película puesta en acción.

Al final de la tercera parte, Glower ha conseguido vencer a Morgan, que cae

en manos de la policía... Pero Morgan, que ha luchado denodadamente por Raquel, que al parecer, la ha matado... Y Glower, que aquella noche, después de vencer a Morgan, había prometido dejar su vida de detective, vuelve a ella, con más gallardía y entusiasmo, a vengarse, al parecer, la muerte de Raquel, ver a casa de Glower a Raquel, ver a casa de Glower a Raquel... Y aquí, se abre un paréntesis para cerrar los episodios, con la continuación de

en manos de la policía... Pero Morgan, que ha luchado denodadamente por Raquel, que al parecer, la ha matado... Y Glower, que aquella noche, después de vencer a Morgan, había prometido dejar su vida de detective, vuelve a ella, con más gallardía y entusiasmo, a vengarse, al parecer, la muerte de Raquel, ver a casa de Glower a Raquel, ver a casa de Glower a Raquel... Y aquí, se abre un paréntesis para cerrar los episodios, con la continuación de

Ayuntamiento de Salamanca.

Alcaldía-presidencia. Anuncio.

Se pone en conocimiento del público de esta capital y en particular de los señores propietarios de fincas urbanas, que en sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 17 de los corrientes, fué aprobado el padrón de puertas cocheras para el año 1919-20, para la cobranza del arbitrio que figura en la tarifa novena, acordando S. E. la exposición al público durante el plazo de diez días, de referido padrón.

El período de reclamaciones empezará a contarse desde el día de la fecha, todos los laborables y hora de once a trece, pudiendo presentar los señores propietarios las que estimen pertinentes en el negociado de Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento, bien entendido que pasado el plazo de reclamación anteriormente fijado, carecerán de fuerza legal las que se presenten a S. E. Salamanca, 26 de Diciembre 1919.

El alcalde, Angel Benito.

FIEBRES GRIPALES APIRETOL

ES INFAIBLE

CENTRO FARMACEUTICO

RICARDO NIÑO

DENTISTA DE LA GUARNICION

PLAZA DE LA LIBERTAD, 10

Carbón antracita, especial para calefacciones

de Julio Rico y Hermano, de los minas de Lillo

REPRESENTANTE EN LA REGION

D. Emilio Blanco, Espoz y Mina, 10 - Salamanca

INTERESA A TODOS

EL CRISTAL SUBE A PASOS AGIGANTADOS

SOLO POR QUINCE DIAS

El TODO A 65 pone a disposición del público:

3.000 vasos de agua	a 65 céntimos uno.
2.000 id. de vino	a 65 id. dos.
2.000 id. de licor	a 65 id. dos.
4.000 id. de agua y vino, combinados	a 1,30 ptas. los dos.

TODO A 65

ZAMORA, NUM. 13

EN LA ACTUALIDAD NO SE EMPLEAN EN LOS MUEBLES Y OTROS PRODUCTOS QUE LOS DE LA CASA AURELIANO BAJO QUINTANA N.º 3, (JUNTO A TELEFONOS)

Dr. Inigo Maldonado

Laboratorio de analisis clinicos.

Consulta de enfermedades de la sangre.

ANALISIS químico, citológico y bacteriológico de orinas, espus, exudados, jugo gástrico, heces, etc.

Numeración de elementos y fórmula leucocitaria. Imagen de Arberculosis. Hemocultura. Aglutinaciones. (Reacción de Widal). Fijación de complemento.

Reacción de Wassermann, aplicada a diagnóstico de la Reacción de Weinberg para el diagnóstico de la sífilis en todos sus períodos.

Análisis bacteriológico. Par el tratamiento de bronquitis crónicas, otitis, blenorragias, coqueletococcias y estafilococicas. Absoluto rigor científico en los trabajos.

A petición de los compañeros, se remiten tubos esterilizados para la recogida de sangre y otros productos patológicos, cuya recolección deba ser hecha asepticamente.

Consulta de 9 a 11 y de 4 a 7.—Quintana, 5 y 7 pral. Teléfono 196.—Salamanca.

TEATRO MODERNO

SE VENDE

CON TODOS LOS ACCESORIOS. PARA TRATAR CONDICIONES. ESPOZ Y MINA, NUM. 8.

LA REVOLTOSA

La casa más importante en calzado de la provincia. Insenso surtido en artículos para la presente temporada.

Botas suizas para caballero y señora desde	6,50 ptas.
Zapatillas de paño, desde	3,25
Brodequin y bota de cartera de paño con puntera para señora, desde	3,75
Brodequines de paño con chanclo de piel para señora, desde	4,25
Botas de elástico y brodequin de paño con puntera de piel para caballero, desde	10,00

Grandes existencias en calzado fuerte y con piso de goma.

Mas barato que en ningún otro sitio. Ventas al por mayor y menor.

La Revoltosa.—Plaza del Mercado, 1 y 3.

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DR. RIESCO, 70 — CONSULTA DE ONCE A DOS

Doctores: FI MAT - GAITE - MONGE - NUÑEZ

MEDICINA GENERAL - CIRURGIA GENERAL - ORTOPIEDIA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS - LABORATORIO

RAYOS X

REACCION DE WASSERMAN. 606 y 914

DIATERMIA - vacunas autógenas

ESCUELA PRIMARIA FRANCESA

ANEJA AL

Circulo Fraco-Español de Salamanca.

Se abrirá en los primeros días del próximo mes de Enero, estando al frente de ella la competente maestra francesa madamoiselle Marty.

Enseñanza primaria en francés y con métodos franceses para niños de ambos sexos

En la Conserjería del Círculo (Prior, 3, principal) se facilitarán detalles respecto a las condiciones y requisitos necesarios para la inscripción de los alumnos, que podrá hacerse desde el día 2 de Enero de 1920.

¡AGRICULTORES!

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Estamos recibiendo en el puerto de BILBAO grandes cantidades de Nitrato de sosa de Chile, 15/16 por 100 de nitrógeno, que ofrecemos a los consumidores en inmejorables condiciones y a precios económicos, recomendándoles que antes de adquirir compromiso con otras casas nos consulten, porque tenemos la seguridad que se economizarán dinero

Pío Remírez y Compañía,

Salamanca

Los transportes ferroviarios

Para acordar la actitud que había de mantener la Cámara respecto a las peticiones que las compañías ferroviarias han formulado al Poder central recabando un nuevo aumento en las tarifas, el sábado, a las siete y media, congregó el Sr. Pérez Cardenal al pleno, asistiendo los señores Capdevila, Pérez Bande, Pablos, Pérez de la Fuente, Herrero, Biénzobas, Herrero (D. S.), Llorente y Gordo Centenera.

El Sr. Pérez Cardenal, en breves frases, justificó la causa de esta junta extraordinaria, manifestando que como hombre de muchos asuntos no había tenido todavía tiempo de informarse respecto al propósito de las compañías, al parecer aceptados por el Gobierno, de promover la elevación de las tarifas ferroviarias, pero por la mañana, al leer en la información telegráfica de EL ADELANTO el Consejo de ministros, me enteré de esta cuestión, y cambiando impresiones con un amigo, me decidí a convocar al pleno, esperando que todos los señores que concurren a la junta expongan sus opiniones sobre esta cuestión.

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido una protesta al Gobierno, y esta conducta o actitud también la han secundado otras Cámaras.

Por lo tanto, queda abierto el debate respecto a este punto.

El primero que emite su criterio es el Sr. Biénzobas, quien manifiesta que el Comercio recibe mal esta elevación, cuando hace poco tiempo se ha realizado otro aumento.

Sin embargo, me consta que la situación de algunas compañías es bastante precaria, debido a los crecidos aumentos que han experimentado todos los artículos que necesitan las empresas para los servicios, no encontrando compensación para dichos aumentos con el precio de las tarifas vigentes.

Yo creo que si el aumento del 35 por 100 es para mejorar los servicios y aumentar los empleados, la Cámara no debe impugnar ese propósito.

Una de las causas que se aducen para combatir esa elevación, es el encarecimiento de las subsistencias, lo cual es erróneo, según el estudio que tengo hecho de este problema.

Por ejemplo, un vagón de arroz de Valencia, supone sólo en kilo un aumento de dos céntimos, cantidad irrisoria sino fuese porque el Comercio al detall, careciendo de moneda fraccionada, en lugar de elevar dos céntimos, aumenta cinco.

El Sr. Pérez de la Fuente dice que el Sr. Biénzobas se había limitado a exponer la cuestión que se debatía exclusivamente respecto a las subsistencias, y si el aumento en éstas ha sido insignificante, en cambio no sucede lo mismo con los materiales de construcción, que la elevación

del 15 por 100 los han encarecido en más de un 150 por 100.

Concreto mi opinión diciendo que se debe protestar, uniéndose todas las Cámaras en íntima solidaridad para robustecer la protesta.

El Sr. Herrero dice que así como su predecesor en el uso de la palabra se había ocupado de la elevación de las tarifas en relación con los materiales de construcción, yo estoy viendo las calamidades que produce en las subsistencias, creyendo que el día menos pensado sobrevenga alguna terrible explosión del espíritu público.

Uno, por consiguiente, mi voto a favor de la protesta.

También opina en idéntico sentido el Sr. Gordo Centenera.

El Sr. Pérez Bande se manifiesta conforme con la protesta, recordando que la vez pasada con el aumento del 15 por 100 desaparecieron las tarifas especiales, quedando sólo la general.

Si el aumento que se anuncia fuese sobre las tarifas especiales, entonces podría estudiarse esta cuestión.

Rectifican los Sres. Biénzobas y Pérez de la Fuente.

El Sr. Pablos pide que se dé lectura de un artículo que ha publicado «El Sol» respecto a los aumentos.

Terminada la lectura, dice el mismo señor que de dicha información resulta que las compañías a que se refiere el articulista, que son las del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Andalucía, han tenido un beneficio de 10.418 000 pesetas.

Pide el Sr. Capdevila que se lean las conclusiones formuladas por las compañías.

Me encontraba, añade, en la Cámara de Madrid cuando llegaron los folletines de las compañías y me honró el secretario regalándome el primer folleto.

Debo decir, señores, que otras veces, en asuntos relacionados con las compañías, han sido consultadas las Cámaras, no aconteciendo ahora lo mismo, lo cual me induce a creer que la elevación de las tarifas está ya prejuzgada.

Si yo creyera que protestando las Cámaras se conseguía algo, me parecería muy bien, pero considero que tal vez se llegue ya tarde.

Sería grato que se pudiera evitar el aumento en estos momentos de angustia.

Tal vez la fabricación de harinas, que sólo es la que yo conozco, sea la más perjudicada por la falta de transportes.

Las tasas se mantienen siempre las mismas o se aminoran, y en cambio aumenta el precio de todo.

Es necesario no dejar de conocer que las compañías han tenido un gran aumento en los artículos que consumen, grasas, etc.

He leído el artículo de «El Sol» y he apreciado que no se le puede dar completa eficacia.

Para formar un convencimiento, nuestro ideal sería tener la cuenta general de ingresos y gastos de las compañías, lo cual no tenemos.

No hagamos lo que acontece con las Juntas de subsistencias, integradas por personas incompetentes, dando por esta circunstancia motivo a grandes perturbaciones en la industria y comercio.

Negarnos a la elevación de tarifas de modo absoluto no es procedente, pues si grave es la elevación lo es más el que lleguen las compañías al plante.

Creo que la petición se debe concretar al siguiente telegrama que traigo redactado, para el ministro de Fomento:

«Presidente Cámara Comercio a ministro Fomento.-Madrid.- Sesión extraordinaria celebrada hoy, esta Cámara acordó interesar V. E. que concediendo compañías ferrocarril medios indispensables vida, procure mayor limitación posible aumentos solicitados tarifas transportes, sin anular como anteriormente, especiales vigentes, exigiendo además, que empresas mejoren servicios, adquiriendo número vagones necesarios para tráfico actual, remediando así enormes perjuicios sufridos aquí industria comercio por escasez material móvil, especialmente Compañía Madrid, Cáceres, Portugal, obligando también a las grandes compañías a devolver el material que retienen de las pequeñas empresas, publicando diariamente empleo vagones impidiendo su paralización y abusos, distribución material disponible.—Cardenal.»

Por unanimidad se aprueba, remitiéndose en el acto.

Seguidamente se levantó la sesión.

El club Chicuelo.

Conforme estaba anunciado celebró ayer junta general dicha sociedad para discutir y aprobar el reglamento porque ha de regirse y proceder a elegirse junta directiva.

La concurrencia de socios fué grande, faltando muy pocos de los que figuran inscritos, que pasan de setenta.

Dada lectura al proyecto de reglamento presentado por la comisión al efecto nombrada que estaba formada por don Blas Santos Franco, D. José Zúñiga Santos, D. Ramón Dorado y D. José Hernández Evangelista, fué aprobado en su totalidad con ligerísimas modificaciones en dos de sus artículos.

Se procedió después a elegir la junta directiva, y por mayoría de votos resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Blas Santos Franco; vicepresidente, D. Blas Alonso; tesorero-contador, D. Ramón Dorado; secretario, don José Hernández Evangelista; vocales, D. Froilan Cachorro Santos, D. Alvaro Herrera, D. Isidro Borrego, don Angel Andrés, D. Genaro García, don Manuel Peix.

Aunque lo consignado fué el acuerdo definitivo, hay que hacer constar que la

votación hubo que repetirla en cuanto al presidente, porque resultando elegido don Luis Mayorga, en el acto presentó la renuncia por razones que la asamblea estimó aceptables, y respecto a un vocal, porque hubo empate.

Por unanimidad se acordó nombrar presidente honorario de la sociedad al novel matador de toros Manuel Jiménez (Chicuelo) y como socios de mérito al antiguo terero Eduardo Borrego (Zocato) y al crítico taurino E. Timbalero.

Se señaló para inaugurar el club el 1.º de Enero próximo, y se levantó la sesión.

Vida obrera.

Los obreros y las subsistencias.

En la noche del pasado sábado, en la Federación Obrera, se reunió la comisión obrera pro-subsistencias, a la que asistieron los compañeros Navarro, Valls, González y Mora, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero, dirigirse a todas las colectividades reconocidas de esta ciudad, para que presten su concurso, y segundo, reunir esta noche, a las siete, en la Federación Obrera, a todos los presidentes de las respectivas secciones que integran esta Federación Obrera, para ver lo que procede realizar sobre este asunto.

Huelga de agrarios.

Los obreros del campo del inmediato pueblo de Cantalpino han formulado unas mejoras a sus patrones. Como no han llegado a un acuerdo, el pasado sábado quedó planteada la huelga de estos obreros.

LABOR DEL GOBIERNO

Contribución industrial y de comercio

El proyecto presentado a las Cortes sobre este tributo, abarca dos partes; una transitoria hasta que rija la segunda, que consiste en la elevación de todas las tarifas vigentes en un 30 por 100 de su cuantía; y otra definitiva, que es una verdadera reforma amplia y orgánica, tal como viene reclamándola hace años los mismos contribuyentes.

Para acometer esta obra magna, se crea en el ministerio de Hacienda una comisión, que se denominará Junta para la reforma de la contribución industrial y de comercio, constituida por el director general de Contribuciones; los señores jefes de la Intervención general de la Administración del Estado, de la dirección general de lo Contencioso del Estado y de la Inspección general de la Hacienda pública; dos ingenieros industriales al servicio de la Hacienda, designados por el ministro; tres individuos de las Cámaras oficiales de Comercio y de las de Industria de las provincias del Reino, designados por las mismas Cámaras, y que tendrán el carácter de representantes generales de todas las dichas Corporaciones en la Junta; el presidente del Circulo de la Unión Mercantil, de Madrid, quien podrá delegar en el secretario; el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, que podrá delegar en el secretario general de la Corporación; y un jefe de sección de la dirección general de Contribuciones, que actúe de secretario, con voz. Presidirá las sesiones el director general de Contribuciones, y en su ausencia su sustituto reglamentario.

La labor de la Junta se atemperará a los siguientes principios:

Las bases actuales del repartimiento de las cuotas irreductibles se satisfarán por medio de patentes aunque no figuren en la Tarifa 5.ª

Las cuotas prorrateables se satisfarán por trimestres completos, cualquiera que sea el día en que se comience o termine el ejercicio de las industrias, y en los casos en que sea posible se satisfarán por patentes.

Cuando se ponga en vigor en un distrito el régimen de administración de las contribuciones directas autorizadas por la ley de 28 de Noviembre de 1916, no será obligación de los industriales de aquel distrito su propia clasificación en las tarifas. Esta será de la exclusiva competencia y responsabilidad de los respectivos funcionarios de la Hacienda. Los contribuyentes estarán obligados a declarar los referidos funcionarios, a su requerimiento, los particulares que los mismos estimen necesarios para la exactitud de la clasificación en la Tarifa. La entrega del duplicado de la declaración así tramitada representa la autorización para comenzar el ejercicio de la industria.

La inexactitud de las declaraciones será castigada como defraudación, siempre que de ella resulte alguna reducción de la cuota debida por el contribuyente. También lo será la inexactitud que, por negligencia o malicia, cometieran en las clasificaciones de los funcionarios de la Hacienda.

Las disposiciones que al presente regulan las facultades del comercio al por mayor, para la adquisición, venta y remisión de los artículos comprendidos en los epígrafes con que se halle matriculado cada industrial de esta clase, se reformarán, en el sentido de facilitar la mayor extensión de tal facultad, llevándola hasta los límites de su legítimo ejercicio, y sin que se confunda con la del comerciante del número 38 actual, de la Tarifa 2.ª Igualmente se establecerán

reglas para la circulación de los productos naturales e industriales y de las materias primas necesarias a la producción.

Base segunda. Las cuotas señaladas en las Tarifas vigentes podrán aumentarse o disminuirse según lo aconseje la cuantía de las utilidades presuntas de cada industrial, y se fijarán en todos los casos con la aproximación posible, la utilidad total de los industriales comprendidos en el mismo epígrafe. El límite máximo del gravamen a los efectos de las reclamaciones de agravio continuará siendo el 15 por 100.

Las bases de tributación de la Tarifa 3.ª seguirán siendo las vigentes. Para determinar las cuotas correspondientes se tendrá en cuenta la suma del establecimiento y explotación de la industria respectiva. Las cuotas señaladas serán equivalentes al 5 por 100 de elevación a tenor de lo prescrito en el párrafo anterior.

Se establecerán los epígrafes necesarios en las tarifas respectivas para cuantificar las industrias que por analogía, y también para la tributación de hechas industriales, que no figuradas en ellas, deban ser comprendidas en ellas. Se procederá a una nueva clasificación de las industrias, en todas las tarifas vigentes, agrupándolas, en lo posible, desde el punto de comercio o producción, de la profesión, arte u oficio, de la significación en la economía nacional y de la importancia de los rendimientos medios. También se especificarán las actualmente agrupadas, en los casos que la más exacta imposición lo exija.

Las bases de población actualmente establecidas podrán modificarse y aplicarse a la clasificación de las industrias que no se hallen sometidas a ese régimen en las tarifas vigentes, y, al contrario, se podrá gravar, sin consideración a dichas bases, las industrias hoy sujetas a ellas.

Se revisará la tabla de exenciones, incluyendo en ella las actualmente en vigor por preceptos legislativos, y exigiendo las que, careciendo de este requisito, no se estimen suficientemente fundadas. Podrá comprenderse en la tabla de exenciones alguna que no esté actualmente en vigor.

Se establecerán los epígrafes necesarios en las tarifas respectivas para cuantificar las industrias que por analogía, y también para la tributación de hechas industriales, que no figuradas en ellas, deban ser comprendidas en ellas.

Se procederá a una nueva clasificación de las industrias, en todas las tarifas vigentes, agrupándolas, en lo posible, desde el punto de comercio o producción, de la profesión, arte u oficio, de la significación en la economía nacional y de la importancia de los rendimientos medios. También se especificarán las actualmente agrupadas, en los casos que la más exacta imposición lo exija.

Las bases de población actualmente establecidas podrán modificarse y aplicarse a la clasificación de las industrias que no se hallen sometidas a ese régimen en las tarifas vigentes, y, al contrario, se podrá gravar, sin consideración a dichas bases, las industrias hoy sujetas a ellas.

Se revisará la tabla de exenciones, incluyendo en ella las actualmente en vigor por preceptos legislativos, y exigiendo las que, careciendo de este requisito, no se estimen suficientemente fundadas. Podrá comprenderse en la tabla de exenciones alguna que no esté actualmente en vigor.

Se establecerán los epígrafes necesarios en las tarifas respectivas para cuantificar las industrias que por analogía, y también para la tributación de hechas industriales, que no figuradas en ellas, deban ser comprendidas en ellas.

Se procederá a una nueva clasificación de las industrias, en todas las tarifas vigentes, agrupándolas, en lo posible, desde el punto de comercio o producción, de la profesión, arte u oficio, de la significación en la economía nacional y de la importancia de los rendimientos medios. También se especificarán las actualmente agrupadas, en los casos que la más exacta imposición lo exija.

LAS DELICIAS DE LA FAMILIA

Un señor que viaja con 217 personas de su familia.

Los periódicos de Colombia dan cuenta de haber llegado al caserío de Cañas Gordas D. Justiniano Lucas Jaramillo, con las 217 personas que componen su familia.

El Sr. Lucas, que cuenta noventa y cuatro años de edad, casó tres veces.

La familia suya que actualmente vive y que le acompaña, se compone de 16 hijas; de éstas son seis viudas, nueve casadas y una soltera; 23 hijos, de los cuales cuatro son viudos, 13 casados y seis solteros; 34 nietas, entre éstas tres viudas, 22 casadas y nueve solteras; 47 nietos, cuatro de éstos viudos, 26 casados y 17 solteros; 45 biznietos, dos de éstos casados; 49 biznietas y tres tataranietos.

El Sr. Lucas es inmensamente rico, por lo que puede permitirse el lujo de que le acompañe el numeroso cortejo familiar que queda descrito.

Entre hijos, nueros y yernos se le han muerto 62 personas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
Calle Zamora, núm. 27.
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1881
Capital propio del Establecimiento, 390.000 pesetas.
Capital propiedad de los impositores, 3.182.000 pesetas.
Número de cartillas expedidas, 13.450.
Horas para el público, así para imposiciones como para reintegros:
De nueve y media de la mañana a una de la tarde; y de tres a seis de la tarde.
Esta Caja de Ahorros expide dos clases de cartillas:
1.º CARTILLAS ORDINARIAS.—Se abona un interés del tres por ciento. El interés se acumula todos los años al capital y produce como éste tres por ciento. El impositor puede retirar en cualquier momento su dinero, sin necesidad de aviso.
2.º CARTILLAS ESPECIALES O DIFERIDAS.—Se abona un interés del cuatro por ciento. Los capitales no pueden retirarse en un plazo que por lo menos será de diez años. Los intereses se abonan todos los años o, si así lo quiere el impositor, se acumulan al capital y producen también cuatro por ciento. Es una buena colocación para largo plazo o para crear dotes a los hijos y para acumular capitales para la vejez.
NOTA IMPORTANTE.—Desde el día 1.º de Junio ha puesto este Establecimiento en circulación sus nuevos modelos de cartillas, llenas de utilísimos datos e indicaciones y primorosamente editadas. El Establecimiento está realizando importantes obras para dar facilidades y comodidades a sus clientes.

Cera el "Loro," PARA PISOS Y MUEBLES
Esta cera es la mejor que se fabrica, da un brillo instantáneo, permanente é inalterable, y por su especial composición preserva los suelos y muebles de toda clase de insectos.
De venta, 6, Escudero Alvarez, antigua Farmacia y Droguería de Pinto.—Mercado, 9, y en su Sucursal de Droguería ex Alba de Tormos. Sánchez Llevos, 11.
Precios: Bote pequeño, una peseta, y grande, 1,75.
URALITA
Lo mejor y más económico para tejados
para informes y presupuestos al representante **JOSE CREGO**
Doctor Riesco, 82-84 Salamanca

Depilatorio VENUS
El más eficaz para la destrucción del vello.
FRASCO: 5 PESETAS
De venta Casa Boyero, Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1-Salamanca

Los grandes almacenes al por mayor y menor de
PEREZ Y PARADINAS
MERCEN SER-VISITADOS
Sus nuevas colecciones de artículos para la temporada actual son admiradas por su variedad y buen gusto. Inmenso surtido en tejidos. Especialidad en artículos para señoras. Ropa blanca, mercería, tallas y manguitos de piel. Camisería, corbatería, alfombras y cortinajes. Gran depósito de géneros de punto.

Los que más barato venden
LIBROS DE TEXTO
CUESTA
PLAZA MAYOR, NUMERO 14

SUPERFOSFATOS PEÑARROYA
— á precios de la tasa —
Para envío inmediato
Pedidos á **PABLO ALVAREZ**
Madrid - Paseo del Prado, 50.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO
Propietario: **AGUSTIN HERNANDEZ**
(antiguo encargado del Hotel Tórnibus)
SALAMANCA
GRAN CONFORT E HIGIENE-ESPLENDIDA REFORMA-COCHES A TODOS LOS TRENES
Grandes existencias y variado surtido de
— Norias de **ALAEJOS**
— Arados de **ALAEJOS**
— Prensas de **ALAEJOS**
— Trilladoras de **ALAEJOS**
— Aventadoras de **ALAEJOS**
— Calzos y bujes de **ALAEJOS**
En la fundición de **ALAEJOS**
Catálogos gratis. Los pedidos á **Jorge Martín é Hijos, (Valladolid.)**

Resumen de noticias

Madrid 28 (8-5 n.)

Reunión en la Presidencia.
A última hora de la tarde se han reunido en la Presidencia del Consejo los directores de las compañías de ferrocarriles con el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, para ultimar algunos detalles relacionados con la implantación de las tarifas ferroviarias.

Un mitin.
En el centro socialista de la calle de Valencia se ha celebrado esta tarde el anunciado mitin de cigarrereros y obreros de las fábricas de tabacos.

Presidió Hipólito Vivanco. Severino Chacón dijo que de las cinco fábricas que hay de tabacos, se hallan paradas nueve.

Un telegrama de Bilbao le da cuenta de que los obreros de la fábrica de aquella capital se encuentran también en huelga de brazos caídos.

Recomienda a todos los presentes que persistan en la actitud adoptada.

El presidente hace un resumen de todo lo dicho en el mitin, y añade que el aumento del 50 por 100 pedido no es una cuestión cerrada, sino una base para pactar.

En la Cámara de Propiedad.
En la Cámara de la Propiedad han facilitado esta tarde la siguiente nota:

«La Federación Patronal ha comunicado a la Cámara de la Propiedad, que teniendo necesidad de dar cuenta a sus asociados de las bases propuestas para resolver el «lock-out», no podía asistir a la reunión hasta después del lunes.

La comisión obrera acudió a la reunión, entrevistándose con el presidente y el secretario de esta Cámara, los cuales dijeron que agradecen sinceramente la intervención conciliatoria de los propietarios.

Los obreros están dispuestos a negociar, animados del mejor espíritu de transparencia, y desean que se lleven a cabo con la mayor rapidez posible, para evitar lógicas impaciencias de sus representados.

La representación de la Cámara, agradeció la buena disposición de los obreros, conviniendo en convocarles nuevamente el martes próximo y realizar las oportunas gestiones cerca de la Federación Patronal.

En la Casa del Pueblo.
La Casa del Pueblo estuvo durante toda la tarde muy animada de obreros que acudían a saber el resultado de la reunión de la Cámara de la Propiedad.

Cuando llegó la comisión nombrada para intervenir en las negociaciones, se la recibió con muestras de gran impaciencia.

Todos los obreros acogieron con desagrado la noticia de que los patronos hubieran excusado su asistencia a la reunión y aplazasen la solución de pleito tan importante para la semana entrante.

Después, recogidos sus impresiones, los obreros fueron desfiliando sin que ocurriera ningún incidente.

El plan de la cárcel de Barcelona.
-Actuaciones del Juzgado.-Estado de los heridos.

Hasta las nueve de la noche estuvo en la cárcel tomando declaraciones el juez del distrito de la Universidad, que es el que instruye el sumario con motivo de los sucesos ocurridos en la noche del jueves último.

Terminó de tomar declaración a los sesenta y dos presos heridos, y hoy está dedicado a ordenar las declaraciones. En seguida empezará a interrogar a los empleados y soldados de guardia y que intervinieron en la represión.

El Juzgado ha practicado una inspección ocular en las galerías de la prisión.

Parece que Antonio Vidal, único herido de bala, no está tan grave como en un principio se dijo. La herida es de revólver y la gravedad es debida a estar tuberculoso.

Otro de los heridos más graves sufre conmoción cerebral con pérdida del habla. Se supone que su enfermedad es debida a la impresión que le produjo el motin.

Otro presenta la fractura del cerebro, debido a haberse caído por una escalera.

Estos tres presos son los que inspiran más cuidado.

También están levemente heridos cuatro empleados.

En la actualidad la tranquilidad en la prisión es absoluta.

capellán de las Hermanitas de los Pobres, tío del novio.

Firmaron el acta matrimonial D. Cesáreo Hernández (dependiente de la droguería del Corriollo) tío de la novia y Eloy Gómez, primo del novio.

Recibían los recién casados una eterna luna de miel y grandes felicidades en su nuevo estado.

La comida de la boda fué servida por el acreditado café Pasaje.

Dr. Andrés Juárez Iglesias
MÉDICO-CIRUJANO
Consulta diaria: de once a una.
Juan del Rey, 4, segundo

DOCTOR CORTÉS
Enfermedades de la piel y sifilografía.
CONSULTA DE 11 A 1
Calle del Sol Oriente, entresuelo, derecha.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa mañana, 30, en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, San Benito, María Auxiliadora, PP. Carmelitas y Religiosas Franciscas, de esta ciudad, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Doctor José Méndez Pérez
Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilografía. Consulta: de once a una y de cinco a siete.
Varillas, 5, entresuelo.

EL 606 Y EL 914
Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

Ayer falleció en esta ciudad el señor D. Manuel Galán Sánchez, antiguo hortelano de los Mostenses, y padre político del operario de nuestros talleres D. Santiago Martín.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Portillo de San Vicente al Cementerio.

Enviamos el pésame a toda la familia.

MATIAS LUDENA
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Para las oposiciones a la cátedra de Higiene de esta Facultad de Medicina, ha sido nombrado el siguiente tribunal: Presidente, D. Nemesio Fernández Cuesta; vocales: D. Víctor Santos, don Rafael Pastor, D. Rafael Forns y don Antonio Alvarez de Cienfuegos.

Herniados (quebrados)
No esperar más ortopédico alguno, que irá en vuestro perjuicio. En los grandes talleres de ortopedia, Corriollo, núm. 30 se fabrica como especialidad, el bragero ideal Mora, última creación de la ortopedia moderna mecánica, por el técnico ortopédico constructor Francisco Mora. Precios de fabricación y sin coartación. No confundirse, «El Arte Moderno», Corriollo, 30.

Las irritaciones del cutis de los niños se curan siempre con TALCO BORINA (Paque) económicos de 1/4, 1/2 y 1 kilogramo.

Hemos recibido unos elegantes calendarios mensuales que la farmacia de Bustos regala a sus clientes. Agradecemos el envío.

Sociedad Anónima Baños de Retortillo
Los señores accionistas tienen a su disposición el inventario, cuentas y balance de todos los bienes de la sociedad en el Hotel del Comercio, durante quince días, a partir del 1º de Enero próximo, a fin de que examinen dichos documentos, de nueve a doce de la mañana, y lleven a la Junta general ordinaria los reparos que estimen oportunos o su conformidad.

Al mismo tiempo se les hace saber que el Consejo de Administración acordó repartir entre los señores accionistas el seis por ciento a partir del día 2 de Enero de 1920 que pueden hacer efectivo en la casa de Banca de D. Matías Blanco Cobale, de tesorerer de la sociedad.

Salamanca, 29 de Diciembre de 1919.—Por acuerdo del Consejo, Jesús S. y Sánchez.

Baños de Retortillo (S. A.)
Junta general ordinaria de accionistas.
Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general que se celebrará en los días 15 y 23 de Enero próximo, a las tres de su tarde, en el Hotel del Comercio, a todos los señores accionistas.

Si en la primera de las fechas indicadas no se reúnen el número suficiente de accionistas emitidos requisito indispensable, se convocará a los Estados (dos terceras partes) se celebrará dicho día 23 de Enero y a la misma hora, con el objeto del examen y aprobación de cuentas, inventario y balance de los bienes de la sociedad y de la Memoria referente a la explotación de la próxima pasada temporada oficial.

Salamanca, 29 de Diciembre de 1919.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El secretario, Jesús S. y Sánchez.

CAFE RESTAURANT
FORNOS
de Victoriano Martín
EL MAS FAVORECIDO

SELETO MENU - PESCA FINA
BODAS - BANQUETES - LUNCHS

El Adelanto

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Las dificultades políticas del Gobierno

¿Una nueva fórmula económica?

La cuestión de las tarifas y los partidos políticos. Los militares expulsados y los mauristas. La huelga de tabaqueros. Manifiesto de la Federación Patronal-Extranjero: El problema del Adriático. Triunfos de los bolcheviques.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana
Madrid, 29.

Noticias del día.

MADRID

Las tarifas ferroviarias.—Conferencia con los directores de las Compañías.—Dificultades del Gobierno.—No habrá presupuestos?—Sin acuerdo.

La reunión que celebraron el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento, con los representantes de las compañías ferroviarias, duró hasta las ocho de la noche.

Al salir los directores, dijeron que les había llamado el Gobierno, para esclarecer algunos datos de la exposición que elevaron las compañías al Gobierno.

Añadió que, el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Alledsalazar, no les dijo nada acerca de la forma en que el Gobierno se propone elevar las tarifas ferroviarias.

Quedaron en reunirse nuevamente con los ministros.

Cuando salió el ministro de Fomento, nos manifestó, que todo lo que viene publicando la prensa, sobre si se elevarán las tarifas por decreto o por un proyecto de ley, es pura fantasía.

En este asunto, no puede decirse nada todavía.

Desde la presidencia, el Sr. Gimeno, se trasladó al domicilio del conde de Romanones, para enterarse de lo tratado en la reunión mencionada.

En los centros políticos se siguió hablando durante toda la noche acerca de la implantación del aumento de las tarifas ferroviarias y las probables consecuencias que pueda tener cualquier medida que se adopte.

Una personalidad política decía que si el Gobierno eleva las tarifas por decreto, todas las clases sociales se levantarán contra el Gobierno, ya que dicha medida perjudicará por igual a todo el país, pues por la elevación sufrirá grandes aumentos todos los artículos de primera necesidad.

Si el problema lo resuelve el Gobierno, llevando el asunto al parlamento, en proyecto de ley, encontrarán análogas dificultades, porque todos los partidos políticos combatirán al Gobierno.

Esto le creará una situación tan difícil que imposibilitará la aprobación de los presupuestos.

Por lo tanto, habrá que solventar la situación económica mediante una nueva fórmula que permita atender las nuevas atenciones del Estado.

Parece complicarse la cuestión relativa a la elevación de las tarifas ferroviarias.

En la reunión celebrada hoy en la Presidencia, el ministro de Fomento propuso a los representantes de las compañías estudiar las tarifas especiales, reduciéndolas para los artículos de primera necesidad.

Los representantes de las compañías se mostraron opuestos a estas medidas, diciendo que como dichos artículos son los que principalmente transportan los ferrocarriles, en el caso de aplicarles las tarifas reducidas, resultarían que las compañías quedarían en la misma situación que estaban, sin poder atender al personal los aumentos ofrecidos.

No habiéndose podido llegar a un acuerdo, volverá a tratarse este asunto en el Consejo de ministros que mañana celebrará el Gobierno en la Presidencia.

La comisión que las representa ha visitado al director de la Tabacalera y al ministro de Hacienda, participándoles que de no accederse a la reclamación formulada antes del día 1.º de Enero, declararán la huelga.

Una comisión de estancueros ha visitado al comité de huelga, ofreciendo cerrar los estancos haciendo causa común.

El comité de huelga, ha rechazado este ofrecimiento considerándolo perjudicial para el interés del público consumidor.

Atentado contra un patrono.
Anoche le dispararon tres tiros al presidente de la sociedad de ebauisteria, Pedro Algero, sin lograr herirle.

Ignórase quienes sean los autores de la agresión aunque se cree que son obreros del ramo.

«El Anillo de los Faraones».—Consejo de ministros.—Proposición de los mauristas sobre los alumnos expulsados.

En el teatro Apolo se estrenó la inocentada titulada «El Anillo de los Faraones», letra de Sinesio Delgado, y música de Acevedo.

La obra pasó.

«Hoy se celebrará Consejo de ministros, para continuar tratando el asunto referente al aumento de las tarifas ferroviarias.

La impresión general, es que este asunto se llevará a las Cortes, puesto que estas reanudan mañana las sesiones.

«Parece que los elementos mauristas e integristas, preparan una proposición, para pedir que se reintegren a sus puestos, los alumnos de la escuela de Guerra, expulsados.

Eirmará la proposición el señor Ossorio Gallardo, quien la apoyará en las Cortes.

Créese que no prosperará.

PROVINCIAS

BARCELONA

Manifiesto de la Federación patronal.
Conclusiones para levantar el «lock-out».

La Federación patronal ha publicado un manifiesto contestando a las autoridades catalanas y fijando las bases, mediante las cuales se levantará el «lock-out».

En el manifiesto se hacen largas consideraciones acerca de las causas que motivaron la implantación del «lock-out», llegándose a esta etapa definitiva, en que no se negarán a nadie las mejoras que sean justas.

La acción del «lock-out» se dirige contra el sindicalismo, que está dispuesto a sustituir los intereses de las masas obreras.

La actitud patronal no es consecuencia de la lucha de clases. Obedece exclusivamente a la necesidad de defender la economía patria.

La Federación patronal hace constar que está dispuesta a levantar el «lock-out», mediante la aceptación de las siguientes conclusiones:

«El Obispo de la diócesis, ha suprimido el banquete que tenía preparado en honor de las autoridades.

«Ha llegado el inspector de prisiones Sr. Río Pérez, para practicar una información sobre los sucesos ocurridos en la cárcel.

«La benemérita de Sabadell, ha detenido a tres anarquistas, uno francés y dos españoles, que se dedicaban a repartir proclamas clandestinas.

«En el teatro Tivoli se estrenó anoche la opereta en dos actos titulada «Amores reales», letra de Moyrón y música de Millán.

«Alcanzó un éxito colosal.

ZARAGOZA

El conflicto panadero.

Han celebrado una reunión los obreros panaderos para tratar del proceso del conflicto.

«Acordaron pedir a los patronos una indemnización de mil quinientas pesetas diarias mientras dure la huelga.

EXTRANJERO

TANGER

«El Banco del Estado.
Se halla vigilado el Banco del Estado por el tabor español.
Todos los tabores están sobre las armas.
Reina gran excitación.

PARIS

Regreso de Poincaré.

El presidente de la República regresó acompañado del general Pétain, de las regiones liberadas, a donde marchó para entregársela Legión de Honor.

DUBLIN

No hubo atentado contra el Palacio del virrey.

Es completamente inexacto que haya sido objeto de un atentado el Palacio del virrey de Irlanda.
Lo ocurrido es lo siguiente:
Esta madrugada se oyeron unos disparos en el Parque de Soix, contiguo al Palacio.

«Inmediatamente salieron a averiguar lo ocurrido un oficial y algunos soldados del puesto de guardia.
De todos los datos oficiales resulta que en el mismo parque fue muerto el oficial por un paisano, que también encontró la muerte en el mismo punto.
Fueron detenidos cuatro paisanos en el momento que salían del parque a raíz de los sucesos.

BASELEA

Complot comunista.

Dicen de Budapest que el supuesto complot comunista estaba tramado para libertar al bolchevique Berbinsk.

NAMUR

Crecida del Mosa y el Sambre.

Los ríos Mosa y Sambre continúan creciendo.
En algunos sitios han alcanzado las aguas una altura de tres metros sobre su nivel ordinario.
Esto causa una gran inquietud en los pueblos ribereños.

PARIS

Fallecimiento del obispo de Valencia.

Ha fallecido monseñor Martín Ginegués, obispo de la diócesis de Valencia.

VIENA

Solemnidad artística por los niños vieneses.

Ayer se verificó la primera solemnidad artística francesa, de las organizadas a beneficio de los niños vieneses.

El jefe de la misión diplomática francesa, Mr. Alcide, acompañado de todos los miembros de la misma, presidió el acto, que se vio concurridísimo.
«Esperanse de él cuantiosos ingresos, los cuales están destinados para aliviar la suerte de los niños desvalidos.

«El jefe del Gobierno, Renner, ha recibido del presidente del Consejo de Ministros italiano, Nitti, un telegrama, participándole que el pasado día 24 empezaron a salir de Italia, con dirección al Austria alemana, los cereales destinados a este país, asegurándole que prestará al Gobierno de Viena todo el apoyo que pueda para ayudarle a resolver la gran crisis económica que atraviesa Austria.

BERLIN

Comentando la sentencia del consejo de Amiens.

La prensa conservadora dedica extensos comentarios a la sentencia condenatoria promulgada por el

Consejo de guerra celebrado en Amiens contra el oficial del Ejército alemán Roberto Raeoiling.
«El Berliner Taggeblat» dice que este oficial no obró por propia iniciativa, pues se limitó a cumplir ordenes superiores.

ROMA

Sobre unas frases de Clemenceau.

El «Popolo D'Italia», refiriéndose a unas frases de Clemenceau, que dijo que le parecían injustos los ataques de los italianos contra los aliados, se dirige al «Petit Journal», por ser órgano ministerial, preguntándole que dirían los franceses si Italia se hubiera opuesto a la reunión a Francia de Alsacia y Lorena, pues mientras en Fiume todos son italianos, en Strasburgo la mayoría son alemanes.

Nitti y el embajador de Francia, Mr. Barrere, celebraron una extensa conferencia que servirá, según los periódicos, para despejar la situación.

PARIS

Poincaré en las regiones libertadas.

Poincaré visitó, como se había anunciado, las ciudades de Bellune, Laus, Arras y Bapaun, haciendo entrega de las cruces de la legión de honor y de la cruz de guerra que se les concede, por la actitud heroica que mantuvieron durante la guerra.
En todas partes, fué recibido con gran entusiasmo.
En los discursos que pronunció al entregar las insignias hizo el presidente un elocuentísimo elogio del valor demostrado por dichas poblaciones, durante la guerra.

LEED
El Adelanto
DIARIO
DE SALAMANCA
DIRECCION: TALLERES
Calle de la Ramos del
Rúa, n.º Manzano.
mero 25: número 42

PIELES
Nuevos modelos
Jesús Rodríguez López
Plaza Mayor, 34
Salamanca

PIELES
Confeccionadas y sin confeccionar en todas las clases y colores, preciosas fantásticas a precios reducidos.
Hojas Gillette
Legítimas. Cuatro pesetas docena
Plácido Hernández
Lonja de la Cárcel, 2 - Salamanca
GRAND HOTEL PASAJE
Provedor de Sus Altezas Reales los Príncipes de Baviera.
Plaza Mayor, 39. Espoz y Mina l al 12 - Salamanca.
PROPIETARIO
Gregorio Barragán
Se sirven toda clase de banquetes, bodas, lunches y cafés. Cuartos de baños y duchas. Calefacción central. Un parle francais. English Spoken.
Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca
ABADIE
Depósito para Salamanca y su provincia:
MANUEL ROMERO
Plaza Mayor, núm. 22
Expenduría de Tabacos núm. 1
ABARQUEROS
Si queréis surtidos de ruedas de automovil de las mejores marcas, pedir precio y condiciones a D. José Junquer Devesa,
MEDINA DEL CAMPO
* Enfermedades de la vida *
Clínica de los doctores
Alonso y Salcedo
Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca.
Consulta: de once a una.

NOTICIAS
En la sesión que el pasado viernes celebró la Comisión provincial de la Diputación Provincial nombró como en otro lugar decimos, Regente interino de la imprenta provincial a nuestro querido amigo D. Antonio Crespo, que hace trece años viene desempeñando el cargo de oficial primero de la misma.
DR. EUSEBIO DIAZ
Especialista en enfermedades de la piel y venéreas.
Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.
El sábado, a las diez de la mañana, se ha celebrado, en la parroquia de San Sebastián, el enlace matrimonial de la bella joven Basilia Martín Martín, de Montellano, con el joven propietario don Fabián Benito, de Mozárbez.
Fueron apadrinados por D. Isidoro Gómez y su esposa D.ª Primitiva Pérez, bendijo la unión D. Francisco Pacheco.

Imprenta y librería de Núñez

Se alquilan... NoVEDAD en toda clase de trabajos de tipografía...

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABANA

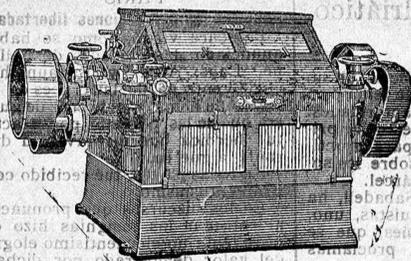
Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPATICAS

BULHER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36 - MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza).



Molino modelo DD de cuatro cilindros. Privilegio BULHER

INSTALACIONES COMPLETAS, MAQUINAS Y APARATOS PARA silos, descargadores y transportadores mecánicos...

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FABRICAS DE HARINAS con moderno diagrama.

SABAÑONES

sólo se curan con

SABAÑOL X1 y X2

X 1, para los no ulcerados. X 2, para los ulcerados.

Curación inmediata aun en los casos más rebeldes.

FRASCO 1.50 pesetas. De venta Casa BOYERO Plaza Mayor, 1 y ZAMORA, 1 SALAMANCA



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Le vende en Salen arcé y pueblos importantes de esta provincia

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos



55 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal PLAZA DE LA LIBERTAD

VINO ENOL, REY DE LOS TONICOS

Dicen los Médicos

Los niños inapetentes, personas desentendadas, muchachitas anémicas, viejecitos debilitados, a todo el que sufre, deseale Vino Enol. El enfermo que no lo tome, es un suicida, un loco o un degenerado.

Lo venden todas las farmacias de Salamanca.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido. Nunca triunfará en los negocios. El Unguento Mágico es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los cura en tres días. Pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1,25 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Diez, Arrabal del Puente, 2. 412, 20 28.

Casa Cárdenas

15 - San Pablo, 15 - SALAMANCA Armería, Guarnicioneria, Artículos de viaje, Caza, Sport y de campo

Cartuchera cargada para caza. Pólvoras y municiones.

Impermiabes de campo y para vestir. Trajes impermeabes para trabajadores.

Gabardinas inglesas. Capas, ponchos y gorras inglesas para campo y viaje.



Ya llegaron los chanclos de goma marca BOSTON!



Calzado de goma marca "BOSTON", Es el chanclo de más duración. Se compone el calzado comprado en esta casa. 15-SAN PABLO-15-SALAMANCA

Grandes fundiciones y construcciones mecánicas

Establecidas por D. Antonio Averly en 1855 AVERLY (S. A) Capital: 1.000.000 de pesetas ZARAGOZA

Especialidad en instalaciones completas y transformaciones de Fabricas de Harinas, por cilindros y mixtas. Maquinaria modernísima y de gran solidez. Molinos de Maquinaria. Maquinas sacetas. Accesorios varios. Unica casa Nacional que construye los cilindros de fundición endurecida. Panaderías: AMASADORA «Racional», patentada. Herrajes para Hornos. TURBINAS «FRANCIS» - Maquinaria en general. Esta sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza

Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados PRODUCTOS DONNATTI

DEL SABIO CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD ROMANA

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos. Descorriar de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 5 la caja.

La molesta gota militar, desparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Fco. Stefano Donnatti siendo ésta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Uiceras, etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 5 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que le hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura afecciones glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 5 pesetas.

Reumas, tanto de origen Blenorragico y Sífilítico, como las artríticas, gonorréicas, curados definitivamente con un solo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemicil, 6 pesetas.

Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI, una caja, 7 pese as.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha creído a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, número 47, Farmacia Hispano-Americana, don de facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen. Barcelona. 10-m-1

ACEITES Y GRASAS

ANTONIO PEDRA VALLE

Lubrificantes para la industria. Especiales para automóviles y máquinas en general. Aceites de orujo para la fabricación de jabones. Correas de cuero estirado. Balatas y pelo camello.

Almacenes: Alberto Aguilera, 31, teléfonos 930 J y 1.023 J.-MADRID.

Representante en Salamanca: D. Eduardo Ruiz, Pérez Oliva, 3

Automóviles BRASIER

Chassis último modelo 18 H. P. 85 de acesaje por 150 de carrera, 4 cilindros, 4 velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión, Dinamo y acumuladores para el alumbrado, cuenta kilómetros, marcador de velocidades, reloj, tanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables.

PRECIO EN FABRICA: 22.500 FRANCOs

Representante exclusivo, GUILLERMO DEL PASO

Dirigirse a los Garages Centrales del mismo, en VALLADOLID Y PALENCA

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros a prima fija FUNDADA EN EL AÑO 1900 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS

Table with financial data for 1916 and 1917, including capital social, reserves, and dividends.

Domicilio social: - BILBAO - Calle Estación, núm. 5, Subdirector para la provincia de Salamanca: D. Rafael González Cobos. - Azafraanal, n.º 7 Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917

Advertisement for Catarrros, Asma, Tos with LAS PASTILLAS BOLIVAR ES LO MEJOR - CORREO, 20. - BILBAO.

Advertisement for ANISOSA: Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

Advertisement for SOLUCION BENEDICTO: de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid Venta: Principales farmacias de España.

Advertisement for CONTRALATOS: STILLAS PECTORALES DE F. MERINO E HIJO. farmacias y droguerías, 075 paquete.